

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

IMPRESIÓN: 26-02-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./11-2010

A.J.D.I.P./056-2010

19/02/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Autorizar al señor Luis Dobles, Presidente Ejecutivo, para que realice gira a Panamá, los días 26 y 27 de febrero del 2010, con el objetivo de atender reunión con Autoridades de ARAP, en Panamá, referente a la cuota de acarreo de atún, porque Costa Rica está analizando la posibilidad de darle aprovechamiento a dicha cuota, por parte de un empresario panameño. La Institución no incurrirá en ningún gastos por concepto de viáticos o transporte.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna